

RESOLUCION NUMERO 0971

06 DIC 2010

POR LA CUAL SE PROFIERE EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. 11 de /2010.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0918 del 11 de noviembre de 2010 emanada de la Rectoría de la UFPS, se ordenó la apertura de la Licitación Privada No. 11 de 2010 que tiene por objeto LA COMPRA DE EQUIPOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA Y MICROBIOLOGIA – FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS UFPS.

Que en la Licitación Privada No. 11 de 2010, participaron los siguientes proponentes: ANALYTICA S.A. y CESAR NICOLAS TABARES LONDOÑO.

Que en el trámite de la Licitación Privada No. 11/2010, se observaron los pasos previos y establecidos en el Estatuto General de Contratación contenido en los Acuerdos 077 y 099 de 1997

Que el día 30 de Noviembre de 2010, se realizó la evaluación de las propuestas, según Acta de Evaluación No. 11, resultando como ofrecimiento más favorable para la Universidad, la presentada por ANALYTICA S.A., con un total de 94 puntos, a quien en consecuencia se le adjudicará el Contrato.

RESUELVE

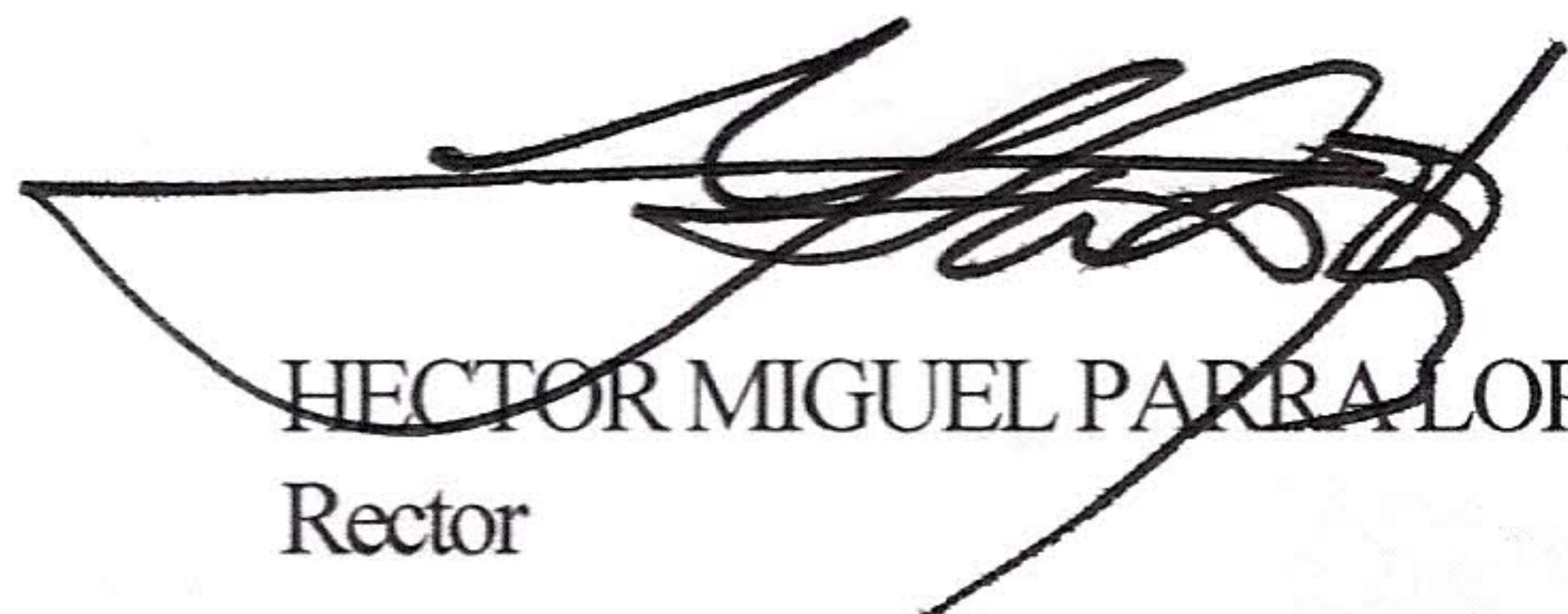
ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de que trata la Licitación Privada No. 11 de 2010 y el correspondiente Pliego de Condiciones a ANALYTICA S.A., por valor de \$ 402.944.560 (CUATROCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS) M/CTE, en atención a los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

CONTINUACION RESOLUCION NUMERO **0971** **06 DIC 2010**

ARTICULO TERCERO: Ordenar la devolución de las garantías de seriedad constituidas de las propuestas a los oferentes no favorecidos y comunicarles la decisión de adjudicación conforme lo dispone el Estatuto de Contratación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:



HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector